



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ**

FIJACIÓN ESTADO No. 171

FECHA PUBLICACIÓN: 30-11-2021

HORA: 8:00 A.M.

Para acceder a la providencia haga clic en la radicación de su proceso, si no tiene habilitado el enlace es porque el asunto está sometido a reserva.

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
<u>2011-00180-01</u>	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	ANGEL TARCISO VASQUEZ TORRES Y OTROS	SE CORRIGE EFECTO EN QUE SE CONCEDIO APELACION	29-11-2021
<u>2014-00417-00</u>	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JULIAN CASTILLO SERNA – DIANA PATRICIA CASTIBLANCO HERNANDEZ	CORRIGE NUMERAL 2º AUTO 19-11-2021	29-11-2021
<u>2019-00004-00</u>	EJECUTIVO ACUMULADO	UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA UMIT	MEDIMAS S.A.S.	NO TIENE EN CUENTA ESCRITO SUSPENSION – ORDENA CONTROLAR TERMINO DE TRASLADO	29-11-2021
<u>2019-00084-00</u>	DIVISORIO	BLANCA DORIS SANCHEZ DE REINA	JOSE OTAIN REINA GONZALEZ	ACEPTA TRANSACCION – DECLARA TERMINADO PROCESO – ORDENA LEVANTAMIENTO MEDIDAS CAUTELARES	29-11-2021
<u>2020-00063-00</u>	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	WILDER TORRES CARDENAS Y OTRO	MARGARITA BUSTAMANTE DE PASTRANA	EJERCE CONTROL DE LEGALIDAD – INADMITE DEMANDA	29-11-2021



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ**

2021-00236-00	VERBAL – RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE	V&S VALORES Y SOLUCIONES GROUP S.A.S.	E.J.C.I. S.A.S.	ADMITE DEMANDA – ORDENA NOTIFICAR	29-11-2021
2021-00238-00	EJECUTIVO	AVIDANTI S.A.S.	E.E.P.S. S.A.S.	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	29-11-2021
2021-00238-00	EJECUTIVO	AVIDANTI S.A.S.	E.E.P.S. S.A.S.	DECRETA PARCIALMENTE MEDIDA CAUTELAR	29-11-2021
2021-00262-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO B.B.V.A	O.I.S.D	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO – DECRETA MEDIDA CAUTELARES	29-11-2021
2021-00271-00	EJECUTIVO	COOPERATIVAV DE CAFICULTORES DEL LIBANO - CAFILIBANO	W.G.	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	29-11-2021
2021-00271-00	EJECUTIVO	COOPERATIVAV DE CAFICULTORES DEL LIBANO - CAFILIBANO	W.G.	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	29-11-2021

Se fija el presente estado para notificar a las partes de las decisiones emitidas por el Despacho, conforme lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, publicándose en un lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la página web de la Rama Judicial.

JUAN DIEGO HERNÁNDEZ GALINDO.
Secretario